

OBSTÁCULOS A LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA: UNA REFLEXIÓN EN TORNO A LA CLASE OBRERA

por **José Luis Reyna**

En general, cuando se discute acerca de la democracia en el mundo de hoy se asocia con la preocupación generalizada acerca de su viabilidad en el futuro mediano o inmediato. La pregunta de si está en crisis se formula con mucha insistencia, en particular en aquellos países cuyos sistemas de gobierno tienen una larga tradición democrática.

Las observaciones recogidas en un estudio de la Comisión Trilateral así lo demuestran. Willy Brandt, hace pocos años, afirmaba que a Europa Occidental le quedarían unos 20 o 30 años de gobierno democrático. O sea, que no se llegaría a las postrimerías del siglo con los sistemas políticos existentes el día de hoy. En altas esferas gubernamentales británicas se expresaba el temor que si no se solucionaban los problemas económicos de inflación y depresión, la democracia parlamentaria podría ser reemplazada por una dictadura. Takeo Miki declaró en el otoño de 1974, que la democracia japonesa se derrumbaría a menos que se llevaran a cabo reformas políticas sustantivas tendientes a restablecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones políticas¹.

La problemática en cuestión, sin embargo, no es atributo exclusivo del mundo capitalista desarrollado. En América Latina la preocupación también existe, y se ha acrecentado notablemente en los últimos dos o tres lustros. No obstante, esa preocupación es más reacción que objetivo. La historia del continente, a partir de sus luchas de independencia, indica con claridad que liberalismo y la democratización son más bien destellos esporádicos que pauta estructurada de gobierno. Esta historia revela que en la mayoría de los países de la región la cohesión ha tendido a predominar sobre el consenso.

Si en la actualidad se añora algo que nunca fue -la democracia- es precisamente parte de una reacción ante el proceso creciente de autoritarismo y represión que ha azotado al continente en los últimos tiempos. Hoy en día es común observar gobiernos cuya base de legitimidad es precaria sino inexistente; se gobierna en una situación cercana a la espureidad si no es que en ella misma.

Es posible comprobar, con alarma, que tan solo cuatro países del área tienen hoy una base de gobierno civil que permite la participación, aunque ésta en modalidades y grados distintos: Colombia, Costa Rica, México y Venezuela².

El resto del continente está militarizado y su sociedad civil asfixiada. La historia latinoamericana indica que el lucro se ha impuesto significativamente a la participación, tendencia que se ha acentuado drásticamente en los últimos 15 años.

En este lapso el proceso de acumulación se ha visto acompañado de una exclusión social creciente, lo que ha repercutido en la reducción del espacio de participación de amplios sectores de población. Es muy improbable que estas condiciones se alteren, en el corto plazo, en América Latina. Por el contrario, es más probable que se mantengan sino que se acentúen. El estado latinoamericano tenderá a privilegiar su función de acumulación respecto a la de legitimidad aunque ésta constituye uno de sus grandes dilemas. En este sentido es que cabe la afirmación de que la factibilidad de un proceso real de democratización sea escasa.

En estas circunstancias, el rol de la clase obrera en el proceso político de la región se percibe muy restringido.

En el marco actual, es difícil sostener que dicha clase se convierta en eje de un movimiento político encaminado ya no se diga a la democratización sino a recuperar el espacio perdido en términos de participación política.

CAPITALISMO Y DEMOCRACIA

No es la intención definir el concepto de democracia. Baste decir que se trata, en términos generales, de un sistema político que permite la participación en las decisiones políticas, de amplios segmentos de la población. Max Weber la concebía como un sistema en el que se expandía "la esfera de influencia de la opinión pública"³.

En el seno del capitalismo moderno es donde la democracia, como sistema de gobierno, encuentra su mejor hábitat para desarrollarse. La emergencia del estado racional es aquel donde puede prosperar el capitalismo moderno y donde puede darse la participación política "democrática". El mismo Weber visualiza dos condiciones que permiten la emergencia de ese estado, las que contribuyen a la asociación histórica de esos fenómenos: a) la burocracia profesional y b) el derecho racional⁴.

No obstante, del mismo trabajo de Weber puede desprenderse que el capitalismo es una relación social de dominación, por lo que la participación democrática tendería a tener fronteras delimitadas. O sea, es relativa no absoluta.

Esta afirmación se ve apoyada, dentro del esquema weberiano, cuando se alude a que en el gobierno de masas, el concepto de "democracia" se altera. Esto es, existe el principio llamado "ventaja del pequeño número", lo que significa "la posibilidad que tienen los miembros de la minoría dominante de ponerse rápidamente de acuerdo y de crear y dirigir sistemáticamente una acción societaria racionalmente ordenada y encaminada a la conservación de su posición dirigente"⁵.

Así, la dominación se gesta en el seno de un pequeño grupo y se ejerce a través de un cuadro administrativo profesional: la burocracia. La validez de esta dominación, de tipo racional, y con ello el espacio que se le otorga a la participación descansa en la creencia de que ese orden es legítimo.

En tiempos más recientes, un buen número de autores se ha dedicado a demostrar que la asociación histórica entre capitalismo y democracia es estrecha. Inspirada en buena parte por el pensamiento weberiano, aunque con un instrumental metodológico diferente, Lipset estableció la validez empírica de la relación utilizando un sinnúmero de indicadores estadísticos⁶. En la línea de este autor, Dahl hizo lo mismo⁷. Ahora bien, a pesar de que las correlaciones encontradas son impecables desde el punto de vista estadístico, un aspecto no es recuperable a partir de ella: que la legitimidad política en el capitalismo moderno tiende a desgastarse con gran rapidez. Este es un fenómeno del capitalismo "central" y más agudo aún del "periférico". El gran problema de la democracia en el capitalismo de hoy es la búsqueda o la afinación de fórmulas y mecanismos capaces de reproducir la legitimidad que el sistema requiere, sea de países desarrollados o no; el problema proviene del resquebrajamiento de sus fuentes de legitimidad, lo que ha conducido al planteamiento -o al temor- de que la democracia no sea gobernable o controlable. En general, varias explicaciones pueden ofrecerse al respecto: a) la incorporación de diversos segmentos de la población -en donde mucho tiene que ver la educación y los sectores medios- sino al proceso político propiamente, sí al campo de la influencia política. La crítica y el cuestionamiento de la autoridad se genera en múltiples sectores de la sociedad. b) la formulación creciente de demandas de varios segmentos sociales, los que el gobierno no puede satisfacer a riesgo de verse rebasado por ellas. c) la creciente desigualdad provocada por el desarrollo capitalista mismo. La pobreza no es atributo exclusivo del capitalismo periférico.

Quiere esto decir que es muy probable que la participación política se haya ampliado, en particular en los países desarrollados. Pero aún en estos, esa participación tiende a rebasar las mismas estructuras diseñadas al respecto, por ejemplo, los políticos.

Esta situación empeora en los países de capitalismo tardío, donde no existe en general estructura mediadora eficiente que articule las demandas que se formulan con el estado mismo. Por esta razón es más frecuente observar la utilización de medidas represivas en estos países que en aquellos de capitalismo avanzado. La profundización del capitalismo periférico se asocia con altas dosis de represión no solo política sino también económica.

El cuestionamiento de la democracia, o en términos más simples de la participación política tiene mucho que ver con el carácter cíclico del capitalismo. Los períodos de auge capitalista se combinan con depresiones y "crisis" que no son ajenas a alteraciones que sufren los sistemas políticos. No hay duda que existe una correspondencia entre el gigantesco y prolongado auge de mediados del siglo XIX y la consolidación de las democracias parlamentarias europeas, como también entre las depresiones que experimenta en los años veinte y treinta que dieran lugar, en Europa, al fascismo. De la misma forma, la "esperanza democrática" que recorre América Latina después de la segunda guerra mundial, aunque por un corto período de tiempo, se asocia con el más grande de todos los auges de la historia del capitalismo, el que tiene lugar durante la década de los cincuenta, sesenta y principios de los setenta, y cuyo eje fue la revolución tecnológica concretada en la semiautomatización. La culminación de ésta época de prosperidad termina en 1973⁸, momento en que el sistema capitalista mundial empieza a balbucear y que, se relaciona con el pesimismo y el cuestionamiento de los sistemas democráticos existentes, y con el endurecimiento creciente de los de América Latina, por ejemplo.

Ese auge capitalista de hace tan pocos años, hizo concebir esperanzas de que había posibilidades de democratización en varios países de la región latinoamericana, en particular aquellos que habían experimentado desarrollos capitalistas significativos. Pudo ser el caso de una "democratización por vía autoritaria", como se dijo con tanta insistencia, dada la conformación de los distintos estados de la época y no el resultado de logros "desde abajo". Sin embargo, la posibilidad de participación y la existencia de ciertas bases de legitimidad daban lugar a pensar de que un proceso político de ese tipo podía ocurrir.

En este contexto, sin embargo, las masas fueron más bien medios que fines, como apuntaron Touraine y Pecaute hace ya algunos años⁹; pero a pesar de que ellas fueron dependientes de un estado, el que de todas maneras forjó un compromiso con ellas, es innegable que esas masas ejercieron cierta influencia política dentro del estado y fueron esenciales para la redefinición de éste, cuando dejó de ser oligárquico.

La ilusión fue efímera. Con el desplome de los regímenes populistas¹⁰, la esperanza de participación se esfumó. Se inaugura así una nueva etapa del estado latinoamericano cuyos rasgos distintivos son, como se anotaba, una base de legitimidad precaria y una exclusión social que se amplía, a través de la fuerza, aspectos que se discutirán más adelante.

ESTADO POPULISTA Y PARTICIPACIÓN

Si la historia latinoamericana tiene un actor central, ese es el estado. A través de las instancias políticas ligadas a éste, las clases sociales han podido convertirse en -o han dejado de ser- actores sociales. Las burguesías nacionales pudieron tomar este carácter a través del estado. Las masas populares fueron promovidas "desde arriba" y adquieren su nivel máximo de "influencia" y de actores sociales, en la medida que ese estado lo permitió. Desde el estado se abrió, durante el populismo, un sistema político donde se gestaba un movimiento de clase popular, el que es detenido por el propio estado cuando su asociación con el capital multinacional se convierte en la alianza esencial desplazando a aquella que mantenía con el sector popular, todo en aras de la acumulación que parece no se ve afectada en la misma proporción en que la crisis económica afecta a la redistribución.

No debe pensarse que el estado latinoamericano haga de la concesión gratuita una virtud. Si hubo una promoción "desde arriba" respecto de los sectores populares se explica, sobre todo, porque el estado atravesaba un momento de reorganización y de crisis¹¹ cuya solución radicaba en su articulación con dichos sectores.

Quiere esto decir que la importancia política de la clase obrera y sus organizaciones tiene lugar en coyunturas históricas en las que el estado decidió promoverla, sea porque se encontraba débil y sensible a cualquier amenaza del orden social, sea porque buscaba ampliar su espacio de maniobra respecto de fracciones de la clase dominante, a través de la movilización y el apoyo de los sectores populares¹².

El que se haya otorgado el "derecho a participar" no significó que se evitara al interior del estado un proceso de concentración de poder político. La legislación, en su gran medida de corte corporativa, fue el mecanismo más idóneo encontrado por el estado para permitir y a la vez limitar una participación política significativa.

Cuando se piensa en un "estado de participación" en América latina surge inmediatamente como parte central del mismo los sectores populares urbanos. Y de éstos sobresalen los llamados obreros industriales que suelen constituir las organizaciones populares más importantes: los sindicatos.

Si fue posible "manipular" a las masas, aún en un "estado de participación", donde ellas eran actores principales de una alianza, se explica tentativamente por el alto grado de heterogeneidad estructural¹³, de la mayoría de los sectores asalariados.

Ahora bien, con participación popular o sin ella, el estado postoligárquico latinoamericano ha concentrado una enorme cantidad de poder. Lo que tiende a variar es el nivel de incorporación o visto en los términos opuestos, de exclusión de las masas y otros sectores en las diversas alianzas que el estado conforma. Si se trazara una gráfica del nivel de incorporación se podría observar que ésta es muy variable y en los últimos tiempos, decreciente.

El sistema de relaciones laborales latinoamericanas generalmente ha estado fuertemente penetrado por el estado, lo que hace que la acción sindical (sin negar un espacio importante de autonomía logrado, por ejemplo, en el sindicalismo argentino hasta los años cincuenta) tiende a ser dependiente de ese estado.

No hay duda que esta situación tiende a permear, no sólo la historia del sindicalismo en América latina, sino también su perspectiva de acción en situaciones autoritarias como las que se padecen en una gran extensión de la región, en especial en el cono sur. En una palabra, la clase obrera organizada en América latina no tiene, desde un punto de vista histórico, antecedentes de acción con base en vínculos derivados de los intereses comunes de la propia clase. Por el contrario, cuando ha sido un actor social de importancia relativa en la estructura de poder ha actuado sobre bases de solidaridad política pluriclasistas, o sea en alianzas cuya conformación ha reunido intereses clasistas distintos. Las vicisitudes políticas del movimiento obrero en la región se ha concentrado en torno al estado y en particular alrededor de la experiencia populista, marcando con ello su carácter dependiente.

No es por eso extraño de observar, en los análisis disponibles sobre el tema, que el desarrollo de un sindicalismo político tiende a predominar sobre lo que podría llamarse la "negociación colectiva". El concepto propuesto por Payne de "*political bargaining*"¹⁴ es muy ilustrativo al respecto. Cuando el sindicato negocia, lo hace con el estado, rebasando el ámbito de la empresa, reforzando así la prominencia del estado en la región.

De ahí que cuando el estado latinoamericano "se cierra", a partir de mediados de los sesenta, para replantear sus alianzas, la clase obrera organizada queda en una situación de desmantelamiento, con tendencias a la "inmovilidad". No se hizo necesario suprimir las organizaciones obreras existentes; de hecho éstas siguieron existiendo aún en las situaciones de autoritarismo extremo, como la chilena. Lo que se suprime es el acceso al estado, extinguiéndose con ello el espacio consagrado a la negociación política cuyo lugar es cedido a la represión.

En general, la experiencia participativa que se desprende del populismo latinoamericano no tiene como eje el mercado de trabajo ni siquiera es el producto de un antagonismo de clase¹⁵. Surge como una prolongación del estado y se extingue como una acción del mismo, en el momento en que se replantea sus alianzas esenciales. El gran problema de la clase obrera organizada en América Latina es que su experiencia histórica más importante ha sido con el estado; no tiene una propia, todavía.

ESTADO AUTORITARIO Y EXCLUSIÓN: LA INVIABILIDAD DE LA DEMOCRACIA

La redefinición de las estructuras de dominación en América latina no puede separarse de las exigencias, por cierto cambiantes, de un tipo de capitalismo más monopólico y más transnacional. Tal como ha sido planteado en algunos estudios, el estado "burocrático-autoritario" parece ser una condición para la profundización del capitalismo en la periferia del sistema, en particular aquella porción que ha experimentado una industrialización significativa. Si esta es una condición fundamental, no lo es menos aquella que indica que ese tipo de estado es una respuesta a procesos de gran activación política del sector popular, en particular de su fracción urbana¹⁶, la que se moviliza ante la desigualdad reciente provocada por la expansión capitalista misma.

El fenómeno no es típico de América Latina, aunque es en este contexto donde se ha manifestado con insistencia. Se trata, en una palabra, de un reacomodo de los resortes capitalistas con el fin de salvaguardar y acrecentar la razón misma del sistema, la acumulación.

Con la implantación de los regímenes autoritarios cuyo rasgo más distintivo es el uso intensivo de la coerción¹⁷, tiende a consolidarse la expansión capitalista en particular de las empresas transnacionales. Uno de los grandes interrogantes para la investigación (y para el actuar político) es si las nuevas estructuras de dominación son coyunturales o estructurales¹⁸. Una respuesta tentativa es que el nuevo proyecto de dominación, que todavía no se convierte en hegemónico, no es coyuntural.

Se trata, pues, de un estado de exclusión, no solo de sectores populares –al haberse disuelto el compromiso del estado hacia con ellos- sino también de fracciones de la burguesía. Puede afirmarse que no todas las fracciones burguesas tienen el mismo acceso a las decisiones por lo que la nueva pauta de dominación tiende a subordinar a fracciones pertenecientes al mismo bloque. Esto es, la fracción financiera exportadora, es la que se impone sobre las demás.

Con base en lo anterior puede aceptarse el argumento de que existen fisuras al interior del bloque de dominación. Sería aventurado, sin embargo, aceptar la hipótesis que indica que a partir de esas fisuras se den ciertas condiciones conducentes a un proceso de democratización. Tampoco es aceptable la tesis de que la exclusión de segmentos burgueses se traduzca en alianzas fuera del bloque dominante, o sea con sectores populares. En otras palabras no es concebible, en este momento, un proyecto alternativo de dominación burguesas, apoyada por segmentos del sector popular. Por tanto, la situación de subordinación de algunas fracciones burguesas por otras es inevitable.

Por otra parte, no existe un argumento sólido en contra de una hipótesis que aunque poco factible no es descabellada: que las fisuras al interior del bloque dominante conduzcan a un régimen más autoritario y más excluyente. Es necesario encauzar el análisis en esta dirección con el fin de saber si la hipótesis es deseable o no.

Ahora bien, aunque controlada por el estado, el embate de la participación popular redujo gradualmente el espacio de maniobra del bloque dominante. Este pierde con el tiempo mucha de su capacidad para regular el conflicto por lo que ha ocurrido con mayor frecuencia, a soluciones de fuerza¹⁹, lo que ha significado un desgaste enorme de sus bases de legitimidad. Es en este aspecto donde puede encontrarse, teóricamente, una de las fuentes más importantes de inestabilidad, la que por el momento no negaría la vigencia del proyecto político y económico que se gesta en el nuevo estado.

Aparentemente, la desactivación política del sector en un momento de crisis económica era la solución más “adecuada” para reestablecer un orden que se diluía. Sin embargo, si se considera más allá de la coyuntura, el contenido de la proposición anterior cambia. O sea, que esa solución no tiene posibilidad de permanencia. Es necesario un reacomodo de sus factores. En el Brasil, por ejemplo, donde se encuentra el régimen autoritario más antiguo de la región, se empiezan a detectar síntomas de una “apertura democrática”. El que haya un resurgimiento de las reivindicaciones sindicales y con ello de establecer cierta formas de solidaridad obrera²⁰, es significativo. Por supuesto que ello no implica una redefinición del aparato de dominación. Se pretende encontrar una fórmula que permita cierta estabilidad del sistema y recupere algo de la legitimidad perdida. Tampoco implica que haya una ampliación del espacio consagrado a la participación; más bien supone una redefinición de la articulación del bloque dominante con fracciones populares, en términos institucionales, más no en términos de una alianza.

En Chile, a cinco años del golpe militar empieza a haber cierta tolerancia de manifestación y protesta, aunque esta sea a nivel de cúpula sindical²¹. La misma asociación de Transportistas, uno de los pilares en el derrocamiento de la Unidad Popular, se vuelve en contra del régimen militar en términos de fuertes críticas a su política económica.

Para insistir: esto no significa una redefinición del aparato de dominación; indica, en cambio, una preocupación por la legitimidad del sistema y por los mecanismos que puedan reproducirla. De la crisis de legitimidad a la crisis de autoridad hay un paso.

En el momento en que se desmantela y desactiva el sector popular, suprimirlo era menos costoso que tolerarlo²², desde el punto de vista de la “racionalidad” económica (transnacional). Con el tiempo, esos costos tienden a redefinirse, aunque de manera muy moderada: puede haber un mínimo de tolerancia aunque ello no signifique que la represión (o supresión) se elimine. Se trata de encontrar una situación de “coexistencia”. No obstante, esa situación no es condición de “democratización”. Cuando mucho será síntoma de una presencia pasiva de algunos sectores.

El establecimiento de regímenes de fuerza en América Latina es prueba de la carencia de alternativas para la dominación por parte de la burguesía, lo que no niega la viabilidad de su actual proyecto, el que está concebido a largo plazo. Esto significa que el retorno a patrones pertenecientes al modelo democrático liberal es muy improbable²³.

Los regímenes autoritarios son vulnerables a la participación. Es su talón de Aquiles. No tienen capacidad ni estructura mediadora que permita absorberla. La presión a la que se vería sometido por parte de sectores populares organizados, sencillamente, no podría regularla.

De acuerdo con lo anterior, es de esperar –más no de desear- que la acción sindical, como movimiento político, tenderá a ser muy limitada. Dos razones se encuentran, al respecto, además de la del carácter mismo del régimen autoritario: una es el alto grado de heterogeneidad de la clase obrera organizada, tanto en lo político como en lo económico. La otra es la carencia de instancias y organizaciones políticas que permitan traducir la acción sindical en acción política transformadora. De ser así, el argumento de que la clase obrera organizada o alguna de sus fracciones, encabece un movimiento tendiente a la democratización, no encuentre mucho apoyo dada las circunstancias actuales.

Es posible esperar una actividad “tradeunionista”, aunque también limitada tendiente a la recuperación salarial, aspecto que no puede ser postergado indefinidamente por la política económica estatal. En este marco, es muy posible que las condiciones de trabajo se conviertan en un motivo central de acción sindical al igual que la lucha por la estabilidad en el trabajo²⁴.

Si bien lo anterior limita enormemente las bases de legitimidad de los regímenes autoritarios, al estrechar casi toda forma participativa, ello no implica que el proyecto económico de aquellos no tenga cierta permanencia. Dicho en otras palabras, la ausencia de formas participativas puede desenvolverse independientemente de los contenidos del proyecto económico (gran acumulación y escasa redistribución).

De manera más específica, el que la clase obrera este mejor o peor organizada, de que haya participado más o menos en la escena política, de que tenga más o menos experiencias reivindicativas no necesariamente se relaciona con los auges y descensos del sistema capitalista.

Que la proporción anterior sea válida no significa que la clase obrera organizada no tenga un rol que cumplir en el futuro político de la región. Tan solo indica algo que la historia de América Latina no puede desmentir, aspecto esencial para entender la naturaleza misma del desarrollo capitalista de la región.

Por éstas razones, la inexistencia de un espacio que permita la participación obrera y popular, no vendría a ser obstáculo para la profundización capitalista por vía del establecimiento de regímenes autoritarios. El mayor obstáculo, en el largo plazo, al proyecto capitalista es el de la escasez de legitimidad. La coerción no puede constituirse como "el medio específico" del estado a riesgo de hipotecar su perdurabilidad relativa. En pocas palabras, las estructuras de dominación legítimas tienden a ser más perdurables que las no legítimas. Este es el gran dilema de los estados autoritarios en América Latina. Su perspectiva es la de dominantes, más no la de hegemónicos.

LOS ESTADOS AUTORITARIOS DEL CONO SUR Y EL ESTADO FUERTE DE MÉXICO

Cuando se piensa en estados autoritarios, surgen de inmediato los casos de Brasil, Argentina y Chile, entre otros. Uno de sus denominadores comunes es la exclusión social creciente de amplios segmentos de la sociedad.

Con frecuencia, el caso de México también hace pensar en un estado autoritario y fuerte. La gran diferencia que existe, sin embargo, entre éste y los del cono sur es una base relativamente amplia de legitimidad, la que, no obstante, se cuestiona con insistencia creciente desde el movimiento estudiantil de 1968. A pesar de esto, el actual estado mexicano tiene cierta legitimidad la que se asocia íntimamente a su origen popular.

A excepción de Chile, la industrialización experimentada por estos países ha sido notable. En la actualidad, casi el 70% de las exportaciones de productos manufacturados de América Latina provienen de esos tres países, ya sea para los mercados europeos o norteamericanos como a nivel de la región²⁵. De Brasil, incluso, se ha llegado a pensar como una "potencia intermedia".

Al considerar estos tres casos de "éxito capitalista periférico", asociado en gran medida a su sector exportador, surge la proposición siguiente: la exclusión social en condición necesaria y no suficiente para la profundización del capitalismo latinoamericano. No hay duda, que se trata de estados cuya estructuración es distinta. Sin embargo, si la exclusión se hace imprescindible para los países del cono sur para México no lo es.

La diferencia más notoria entre México y esos países es que su sistema político ha contado con los recursos institucionales para regular satisfactoriamente el conflicto. Podría decirse también, que las tasas de inflación mexicana han sido más bien modestas, en comparación con las del cono sur, lo que no ha exacerbado las agudas contradicciones sociales en la misma intensidad de los países sudamericanos.

No quiere esto decir que México sea la excepción a la crisis, una especie de paraíso terrenal latinoamericano. Por el contrario, los últimos tiempos mexicanos han estado permeados por ella, como lo podría demostrar cualquier indicador económico y social²⁶. Lo espectacularmente contrastante de la experiencia mexicana, respecto de las otras, es que la solución de su crisis, no solo económica sino también política, radica en una *revigorización del proceso de incorporación* de diversos sectores sociales al aparato de estado.

La crisis económica mexicana, que alcanza sus mayores niveles entre mediados de 1976 y mediados de 1978, se asociaba nítidamente a un hundimiento de la legitimidad política. Es más, en los últimos meses de 1976 se esparció insistentemente el rumor de un golpe de estado, síntoma de una gran inestabilidad política, aspecto más bien "anormal" si se consideran los pasados 50 años de la historia política del país.

La respuesta del estado mexicano, en abril de 1977, fue el diseño de una reforma política cuyo eje se desdobra en dos proposiciones básicas: a) evitar la rigidez o el endurecimiento del sistema a riesgo de una ruptura y b) encauzar hacia el interior del sistema, la actividad política de los grupos que se hallan "fuera" del mismo²⁷ a través del reconocimiento de sus propias organizaciones políticas.

Dichas proposiciones indican que el proyecto político actual tiende a favorecer la solución del conflicto por canales institucionales y constitucionales, evitando con ello el uso desmedido de la coerción lo que comprometería la legitimidad del sistema como un todo así como su propio proyecto capitalista. También señala que para ampliar las bases de legitimidad se amplía el espacio del "juego político" con la participación e incorporación de nuevos partidos, entre ellos el comunista.

Al hacerse extensiva esta reforma a núcleos de clase obrera (a través del Partido Comunista, por ejemplo) se le asigna a ésta un papel importante dentro del proceso político: el de una fuerza capaz que apoye al estado, y que éste se vea apoyado en ella, con el fin de prevenir de "desenlace de fuerza", ante el embate creciente del capital monopólico. Lo anterior indica a su vez, que el estado mexicano tiene capacidad de maniobra frente a los sectores dominantes.

La reforma política no es proyecto donde el "centro" político se vea desplazado por la oposición, sino que es una reordenación de esta para que el centro no se vea desplazado dentro del sistema²⁸. Es muy probable que el PRI lo siga ocupando. Esa sería su esencia, la que contaría con una base más amplia de legitimidad.

Es indudable que el estado mexicano corre el riesgo de verse rebasado por la reforma política, al otorgarle a los sectores populares una carta que jugar. Y a pesar de la juventud sociológica de la clase obrera mexicana, por ningún motivo hay que subestimar su acción. El control político mexicano, en una palabra, puede romperse, a pesar de que por ahora esa clase todavía está mediatizada, y despolitizada, aunque en mucho menor medida que hace unos pocos años.

De la racionalidad política estatal, sin embargo, se desprende que es mejor correr ese riesgo -ampliar el juego político institucional- que descansar en la coerción y la exclusión como mecanismos básicos del proceso de dominación. No obstante lo anterior, por ahora se trata de un proceso de incorporación y de ampliación políticas que no es equivalente al inicio -o la continuación- de un proceso democrático.

CONSIDERACIÓN FINAL

La posibilidad de la democracia en América Latina, en particular de la porción industrializada de la región, es desde un punto de vista optimista escasa y desde uno pesimista nula. Incluso en México, la reforma política no significa el reemplazo de una estructura de dominación autoritaria a pesar de la amplitud relativa de su juego político. Para el capital monopólico transnacionalizado, en la medida que no corren riesgos sus mecanismos de acumulación, el problema de la dominación (el como se denomina) es secundario. Esos intereses están por la contención y la represión de las fuerzas democráticas y populares²⁹.

El retorno al juego de partidos, de elecciones de cámaras, de sucesión presidencial, de acción política sindical es parte de la historia reciente de algunos países pero componente improbable de la "historia futura" inmediata.

La clase obrera tendrá pocas oportunidades de expresarse, ya que con la instalación de los nuevos estados de fuerza se ha desfasado más aún la relación entre el liderazgo y la base. Es la cúpula sindical -la reactivación del sindicalismo oficial- la que podrá hacer algunos planteamientos siempre y cuando no toquen el nervio neurálgico del estado: el de la participación política de las bases.

Una estructura de dominación directa es inestable independientemente de la forma en que se manifiesta³⁰. La ausencia de mediaciones y de legitimidad la hacen vulnerable. Es muy probable que dentro del estado autoritario se replantee el problema de las alianzas pero en la dirección de las fracciones burguesas excluidas. En este momento, es la única posibilidad de redefinición que se vislumbra. La razón principal de lo anterior es prevenir un resquebrajamiento del bloque dominante, el que se encuentra lejos de ser monolítico o unificado.

La masa inarticulada nunca ha gobernado. Es gobernada. Sin embargo si su articulación se da a través de instancias políticas (sindicatos o en el mejor de los casos partidos) puede influir en el proceso político. Cuando hubo (en Chile, para citar un caso por ejemplo) la posibilidad de expresión y participación políticas de las masas -y del proletariado- vino la hecatombe, lo que indica la frágil posibilidad que tuvo ese sistema de participación. En la actualidad, ante el cierre del estado se hace impensable que haya cualquier posibilidad de expresión política.

Esta situación, sin embargo, no puede ser permanente. Algún tipo de "apertura" es deseable, aunque esta fluya de "arriba" hacia "abajo" en un primer momento. De no hacerse es indudable que el estado autoritario será un estrepitoso fracaso político, en el muy corto plazo.

La alternativa del futuro no es socialismo ni fascismo, es capitalismo. Hoy en día se parecía que existen ciertos síntomas entre un programa con "destellos socialdemócratas" y los designios de la Casa Blanca que en alguna forma haga conciliable una democracia política mínima con algunas reformas sociales también mínimas. Por ahora, no se trata de un proyecto, sí de una intención (el apoyo norteamericano al triunfo electoral en la República Dominicana, el nuevo tratado del canal de Panamá, la "impartición" de justicia en el caso Letelier que da un jaque a la junta militar al pedir la extradición de los responsables de ese atentado, etc.).

Se ha indicado que es muy difícil de lograr una socialdemocracia fuera de los países desarrollados. Se tendría que definir un proyecto capitalista que le hiciera concesiones a la clase obrera desde los parlamentos o la cúspide del Estado y no arrancadas por las huelgas o el movimiento de masas. Sin embargo, la juventud de la clase obrera, la relativamente reciente formación del proletariado latinoamericano y el nivel tan precario de vida de ese mismo proletariado hacen más bien incierto un proyecto de ese tipo³¹.

Tolerar un poco más, a nivel de movimientos sociales espontáneos y conflictos constructivos para el país³², y reprimir un poco menos puede ser el inicio de un nuevo ingreso de segmentos sociales significativos a la política, como etapa inicial de un largo proceso hacia la democracia.

En este sentido, cobra mucha importancia la tendencia de redistribución de ingreso que se observa en los últimos años, que indica que son los "sectores medios" aquellos que se han beneficiado más al ascender su participación relativa en el ingreso. Significa una reducción en cuanto a la desigualdad relativa aunque ninguna disminución en cuanto a la pobreza relativa de los sectores de más bajos ingresos³³. No obstante, se puede sugerir la hipótesis de que "esos sectores medios" tienen ciertas posibilidades de reintegrarse al escenario político, y reactivar con ello algunas formas democratizantes.

El estado autoritario no es la conclusión de una brecha y sí puede ser el inicio de aquella cuya esencia misma sea la reivindicación social.

- ¹ M. Crozier, S. Huntington y J. Watanuki. *The crisis of democracy* (report on the governability of democracias to the trilateral comission). Nueva York, New York University Press, 1975, p. 2.
- ² Este artículo fue redactado en los últimos meses de 1978.
- ³ Cf. Hans Gerth y C. Wright Mills. *From Marx Weber*, New York, Oxford University Press, 1958, p. 226.
- ⁴ Max Weber, *Economía y Sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1964, p. 1048-tomo II.
- ⁵ *Ibid*, pág. 704 (mi subrayado). Una convergencia teórica sobre este aspecto es de Robert Michels. *Politrical Parties*. New York, Dover Publications, 1959.
- ⁶ Seymour M. Lipset. *El Hombre político*. Buenos Aires, EUDEBA, 1963. Ver en especial el capítulo 2.
- ⁷ Robert Dahl. *Polyarchy Participation and Opposition*. New York, Yale University Press, 1971. Capítulo 6.
- ⁸ Véase el excelente trabajo de Eric Hobsbawn. "La crisis del capitalismo: una perspectiva histórica". *Cuadernos políticos*. Enero-Marzo de 1977, N°11.
- ⁹ A. Touraine "Conciencia Obrera y desarrollo Económico". Santiago, ILPES, 1966 (mimeo).
- ¹⁰ No es intención de este trabajo discutir el estrado populista *in extenso*. Al respecto puede consultarse el mejor trabajo sobre el tema: Francisco Weffort *Clases populares y Desarrollo Social* (Contribución al Estudio del Populismo). San José, Editorial Universitaria Centroamericana EDUCA, 1973.
- ¹¹ F. Weffort "Sindicalismo y desarrollo en Brasil". Trabajo presentado al Simposio sobre Sindicalismo y desarrollo. Bariloche, Argentina, diciembre 1974 (mimeo).
- ¹² Se ha discutido con mayor amplitud este punto con Rubén Kaztman y José Luis Reyna, "*Fuerza de Trabajo y Movimientos laborales en América Latina*", México, El Colegio de México, 1979.
- ¹³ El término significa, entre otras cosas, la fragmentación de los mercados de trabajo, la disparidad de la distribución del ingreso, etc. el término es revisado en varios artículos del libro de Rubén Kaztman y José Luis Reyna (comp.) *op. cit.*
- ¹⁴ J. Payne, *Labor and Politics in Perú*. New haven. Yale University Press.
- ¹⁵ Véase el art. De Juan Carlos Torres y Silvia Sigal. "Una reflexión en torno a los movimientos laborales en América Latina". En Kaztman y Reyna. *Op. Cit.*
- ¹⁶ C. F. Guillermo O'Donnel. "Reflexiones sobre las Tendencias Generales de cambio en el estado burocrático-autoritario. Buenos Aires, CEDES, 1975, N°1. Es interesante anotar que la activación popular, en el momento en que empieza a rebasar el estado mismo parecería una condición para que éste se "cierre" sin que ello necesariamente conduzca a un estado "burocrático-autoritario". En México, el movimiento ferrocarrilero de 1958-1959, convirtió momentáneamente, al estado en un objeto vulnerable. La solución autoritaria a este conflicto parece tener relación con lo que he llamado afianzamiento de la estabilidad del sistema mexicano, que le permite incluso inaugurar una época de gran crecimiento conocida como "el desarrollo estabilizador". Of. Olga Pellicer y José Luis Reyna. El afianzamiento de la estabilidad. México, El Colegio de México, 1978.
- ¹⁷ El estado moderno solo puede definirse, desde el punto de vista sociológico, a partir de un medio específico: el de la coacción física. "Todo estado se basa en la fuerza" de acuerdo con Trotsky. No quiere esto decir que el estado tenga como "medio normal la coacción". Es precisamente por esta razón que en el estado burocrático-autoritario, hay una especie de normalidad en el uso de la coerción. Acerca de la coerción como medio específico, vea se Weber, *Op. Cit.* Pág. 1056.
- ¹⁸ Véase el sugerente artículo de Hugo Zemelman. "Los regímenes Militares en América Latina: ¿Problema coyuntural?". De próxima publicación en *Revista Mexicana de Sociología* – 1978.
- ¹⁹ *Ibid*
- ²⁰ Cf. José A. Moisés. "Problemas Atuais do Movimento Operario No Brasil". Sao Paulo, CEDES, 1977. (Mimeo). La afirmación de Moisés corresponde al segundo semestre de 1977.
- ²¹ En Argentina, en octubre de 1976, aproximadamente treinta dirigentes sindicales, representantes de la Comisión de los 21 y de la Comisión de los 12, que incluye legalmente a gremios intervenidos por militares, aprobaron, entre otros puntos, realizar un plenario sindical con o sin autorización del gobierno. Se quiere indicar con esto cierta posibilidad de expresión a nivel de cúpula sindical. Para mayores detalles de Argentina y Chile, véase INET. *Anuario Sindical Abierto*, México, OIT, 1978.
- ²² De acuerdo a la terminología de Robert Dahl, *Op. Cit.* Capítulo I.
- ²³ Comparto con Zemelman, *Op. Cit.*, p. 9 este punto de vista.
- ²⁴ Este es un punto importante de destacar. En México, durante la época de crisis reciente (1976-1978) se vuelve insistente la negociación que garantice la estabilidad ocupacional dada la enorme presión que los subempleados y desempleados ejercen sobre el mercado de trabajo.
- ²⁵ Datos proporcionados por el BID y reproducidos en el diario EXCELSIOR, del 4 de octubre de 1978, p. 21-A.
- ²⁶ Entre 1973 y 1977, es notable la disminución de la tasa de crecimiento del Producto Bruto Interno y del producto agrícola (el 40 por ciento de la población económicamente activa se encuentra en el sector agropecuario). El subempleo y el desempleo han crecido con rapidez y hay una tendencia inequívoca que indica un deterioro de los salarios reales de la clase trabajadora. Al respecto véase CEPAL. México: *Notas para el Estudio Económico de América Latina*, 1977. México CEPAL, 1978. La excepción a la regla fue el petróleo mexicano, el único rubro que no fue afectado por la crisis, ya que creció vertiginosamente: se dice que es la solución al problema económico de México. Habrá que esperar para confirmar lo anterior.
- ²⁷ La exposición completa de la Reforma política Mexicana fue hecha por el secretario de la Gobernación Jesús Reyes Heróles. Su discurso se encuentra en la *Revista Línea*, enero-abril de 1977. Núms. 25 y 26.
- ²⁸ Un análisis profundo de la Reforma Política se encuentra en el trabajo de Pablo González Casanova de donde se han tomado estas proposiciones. "La Reforma Política y sus Perspectivas". En suplemento de *Uno más Uno*, 12 de agosto de 1978.

²⁹ González Casanova, op. cit., p. 6, señala que para México el peor enemigo de la reforma política que se pretende establecer es el capital monopólico, que no está mediatizado, que es únicamente lucrativo, expoliador y represivo. Para el interés que representa "la democracia social" es sustituible por cualquier otra estructura de dominación.

³⁰ Weber, op. cit. P. 738.

³¹ Al respecto de este punto véase José Manuel Fortuny. "Es viable el Proyecto Social Demócrata para América Latina?". *Uno más Uno*, 4 de setiembre de 1978.

³² Cf. Fernando Cardoso. *Autoritarismo e Democratização*. Río de Janeiro, Editorial Paz e Terra, 1975, pp. 238-239.

³³ Véase Oscar Muñoz. "Distribución del Ingreso y Democracia", en *Crítica y Utopía*, N°1, setiembre de 1979.